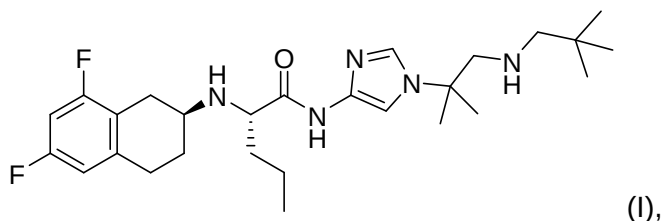


REIVINDICACIONES

1. Una composición que comprende un compuesto de Fórmula (I)



- 5 o una sal farmacéuticamente aceptable de esta en donde la composición proporciona una concentración plasmática máxima media del fármaco (C_{max}) de más de 100 ng/ml.
2. La composición de la reivindicación 1, en donde la forma de sal farmacéuticamente aceptable es una forma de sal de bromhidrato.
3. La composición de la reivindicación 2, en donde la forma de sal de bromhidrato es una forma de sal de dihidrobromuro.
- 10 4. La composición de cualquiera de las reivindicaciones 1-3, en donde la composición se administra por vía oral a un ser humano.
5. La composición de la reivindicación 4, en donde la composición está en forma de un sólido.
6. La composición de la reivindicación 4, en donde la composición es un comprimido o una cápsula.
- 15 7. La composición de cualquiera las reivindicaciones 1-6, en donde la composición comprende adicionalmente uno o más excipientes farmacéuticamente aceptables.
8. Un método para tratar el tumor desmoide que comprende la administración a un paciente que lo necesita de una forma de dosificación oral que comprende 50 mg de nirogacestat o una sal farmacéuticamente aceptable de este a un paciente que lo necesita.
- 20 9. Un método para tratar el tumor desmoide en un paciente que lo necesita, que comprende

administrar al paciente una dosis oral de 50 mg de nirogacestat o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde la dosis oral proporciona una concentración plasmática máxima media del fármaco (C_{max}) de más de 100 ng/ ml.

- 5 10. Un método para tratar el tumor desmoide en un paciente que lo necesita, que comprende administrar al paciente una dosis oral de 50 mg de nirogacestat o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde la dosis oral proporciona un área in vivo bajo la curva plasmática (AUC_{inf}) de menos de 700 ng h/ml.
11. El método de cualquiera de las reivindicaciones 8-10, en donde la forma de sal farmacéuticamente aceptable es una forma de sal de bromhidrato.
- 10 12. El método de la reivindicación 11, en donde la forma de sal de bromhidrato es una forma de sal de dihidrobromuro.
13. El método de cualquiera de las reivindicaciones 8-12, en donde el paciente es un ser humano.
14. El método de cualquiera de las reivindicaciones 8-13, en donde la dosis oral se proporciona como una forma de dosificación oral sólida.
- 15 15. El método de la reivindicación 14, en donde la forma de dosificación oral sólida es un comprimido o cápsula.
16. Un método para tratar el tumor desmoide que comprende la administración de 300 mg por día de nirogacestat a un paciente que lo necesita o una sal farmacéuticamente aceptable de este a un paciente que lo necesita.
- 20 17. El método de la reivindicación 16, en donde la forma de sal farmacéuticamente aceptable es una forma de sal de bromhidrato.
18. El método de la reivindicación 17, en donde la forma de sal de bromhidrato es una forma de sal de dihidrobromuro.
- 25 19. El método de cualquiera de las reivindicaciones 16-18, en donde el paciente es un ser

humano.

20. El método de cualquiera de las reivindicaciones 16-19, en donde el nirogacestat o una sal farmacéuticamente aceptable de este se administra por vía oral.
- 5 21. El método de la reivindicación 20, en donde el nirogacestat o una sal farmacéuticamente aceptable de este se administra por vía oral como una forma de dosificación sólida.
22. El método de la reivindicación 21, en donde la forma de dosificación sólida es un comprimido o cápsula.
23. El método de cualquiera de las reivindicaciones 16-22, en donde el nirogacestat o una sal farmacéuticamente aceptable de este se administra una vez al día.
- 10 24. El método de cualquiera de las reivindicaciones 16-22, en donde el nirogacestat o una sal farmacéuticamente aceptable de este se administra dos, tres o cuatro veces por día.
25. Un método para tratar el tumor desmoide en un paciente que lo necesita, que comprende administrar al paciente una dosis oral de nirogacestat o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde la dosis oral proporciona una concentración plasmática máxima media del fármaco (C_{max}) de más de 100 ng/ml.
- 15 26. Un método para tratar el tumor desmoide en un paciente que lo necesita, que comprende administrar al paciente una dosis oral de nirogacestat o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde la dosis oral proporciona un área bajo la curva plasmática (AUC_{inf}) in vivo de menos de 700 ng h/ml.
- 20 27. El método de la reivindicación 25 o 26, en donde la forma de sal farmacéuticamente aceptable es una forma de sal de bromhidrato.
28. El método de la reivindicación 27, en donde la forma de sal de bromhidrato es una forma de sal de dihidrobromuro.
29. El método de cualquiera de las reivindicaciones 25-28, en donde el paciente es un ser humano.
- 25

30. El método de cualquiera de las reivindicaciones 25-29, en donde la dosis oral se proporciona como una forma de dosificación oral sólida.
31. El método de la reivindicación 30, en donde la forma de dosificación oral sólida es un comprimido o cápsula.
- 5 32. Un método para tratar el mieloma múltiple que comprende la administración a un paciente que lo necesita 200 mg por día de nirogacestat o una sal farmacéuticamente aceptable de este a un paciente que lo necesita.
- 10 33. Un método para tratar el mieloma múltiple que comprende la administración a un paciente que lo necesita 100 mg por día de nirogacestat o una sal farmacéuticamente aceptable de este a un paciente que lo necesita.
34. El método de la reivindicación 32 o 33, en donde la forma de sal farmacéuticamente aceptable es una forma de sal de bromhidrato.
35. El método de la reivindicación 34, en donde la forma de sal de bromhidrato es una forma de sal de dihidrobromuro.
- 15 36. El método de cualquiera de las reivindicaciones 32-35, en donde el paciente es un ser humano.
37. El método de cualquiera de las reivindicaciones 32-36, en donde el nirogacestat o una sal farmacéuticamente aceptable de este se administra por vía oral.
- 20 38. El método de la reivindicación 37, en donde el nirogacestat o una sal farmacéuticamente aceptable de este se administra por vía oral como una forma de dosificación sólida.
39. El método de la reivindicación 38, en donde la forma de dosificación sólida es un comprimido o cápsula.
40. El método de cualquiera de las reivindicaciones 32-39, en donde el nirogacestat o una sal farmacéuticamente aceptable de este se administra una vez al día.

41. El método de cualquiera de las reivindicaciones 32-39, en donde el nirogacestat o una sal farmacéuticamente aceptable de este se administra dos, tres, o cuatro veces por día.
- 5 42. Un método para tratar el mieloma múltiple que comprende la administración una vez al día de 200 mg de nirogacestat o una sal farmacéuticamente aceptable de este a un paciente que lo necesita.
43. Un método para tratar el mieloma múltiple que comprende la administración una vez al día de 150 mg de nirogacestat o una sal farmacéuticamente aceptable de este a un paciente que lo necesita.
- 10 44. Un método para tratar el mieloma múltiple que comprende la administración una vez al día de 100 mg de nirogacestat o una sal farmacéuticamente aceptable de este a un paciente que lo necesita.
45. Un método para tratar el mieloma múltiple que comprende la administración una vez al día de 50 mg de nirogacestat o una sal farmacéuticamente aceptable de este a un paciente que lo necesita.
- 15 46. El método de cualquiera de las reivindicaciones 42-45, en donde la forma de sal farmacéuticamente aceptable es una forma de sal de bromhidrato.
47. El método de la reivindicación 46, en donde la forma de sal de bromhidrato es una forma de sal de dihidrobromuro.
- 20 48. El método de cualquiera de las reivindicaciones 42-47, en donde el paciente es un ser humano.
49. El método de cualquiera de las reivindicaciones 42-48, en donde el nirogacestat o una sal farmacéuticamente aceptable de este se administra por vía oral.
50. El método de la reivindicación 49, en donde el nirogacestat o una sal farmacéuticamente aceptable de este se administra por vía oral como una forma de dosificación sólida.
- 25 51. El método de la reivindicación 50, en donde la forma de dosificación sólida es un

comprimido o cápsula.

52. Un método para tratar el mieloma múltiple en un paciente que lo necesita, que comprende administrar al paciente una dosis oral de 50 mg de nirogacestat o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde la dosis oral proporciona una concentración plasmática máxima media del fármaco (C_{max}) de más de 100 ng/ml.
53. Un método para tratar el mieloma múltiple en un paciente que lo necesita, que comprende administrar al paciente una dosis oral de 100 mg de nirogacestat o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde la dosis oral proporciona una concentración plasmática máxima media del fármaco (C_{max}) de más de 225 ng/ml.
54. Un método para tratar el mieloma múltiple en un paciente que lo necesita, que comprende administrar al paciente una dosis oral de 50 mg de nirogacestat o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde la dosis oral proporciona un área bajo la curva plasmática (AUC_{inf}) in vivo de menos de 700 ng h/ml.
55. Un método para tratar el mieloma múltiple en un paciente que lo necesita, que comprende administrar al paciente una dosis oral de 100 mg de nirogacestat o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde la dosis oral proporciona un área bajo la curva plasmática (AUC_{inf}) in vivo de menos de 3000 ng h/ml.
56. El método de cualquiera de las reivindicaciones 52-55, en donde la forma de sal farmacéuticamente aceptable es una forma de sal de bromhidrato.
57. El método de la reivindicación 56, en donde la forma de sal de bromhidrato es una forma de sal de dihidrobromuro.
58. El método de cualquiera de las reivindicaciones 52-57, en donde el paciente es un ser humano.
59. El método de cualquiera de las reivindicaciones 52-58, en donde la dosificación oral se proporciona como una forma de dosificación sólida.
60. El método de la reivindicación 59, en donde la forma de dosificación sólida es un

comprimido o cápsula.

61. El método de cualquiera de las reivindicaciones 52-60, en donde la dosis oral se administra una vez al día.
62. El método de cualquiera de las reivindicaciones 52-61, en donde la dosis oral se administra dos, tres o cuatro veces por día.
63. Un método para tratar el mieloma múltiple en un paciente que lo necesita, que comprende administrar al paciente una dosis oral de nirogacestat o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde la dosis oral proporciona una concentración plasmática máxima media del fármaco (C_{max}) de más de 100 ng/ml.
64. Un método para tratar el mieloma múltiple en un paciente que lo necesita, que comprende administrar al paciente una dosis oral de nirogacestat o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde la dosis oral proporciona una concentración plasmática máxima media del fármaco (C_{max}) de más de 225 ng/ml.
65. Un método para tratar el mieloma múltiple en un paciente que lo necesita, que comprende administrar al paciente una dosis oral de nirogacestat o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde la dosis oral proporciona un área bajo la curva plasmática (AUC_{inf}) in vivo de menos de 700 ng h/ml.
66. Un método para tratar el mieloma múltiple en un paciente que lo necesita, que comprende administrar al paciente una dosis oral de nirogacestat o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde la dosis oral proporciona un área bajo la curva plasmática (AUC_{inf}) in vivo de menos de 3000 ng h/ml.
67. El método de cualquiera de las reivindicaciones 63-66, en donde la forma de sal farmacéuticamente aceptable es una forma de sal de bromhidrato.
68. El método de la reivindicación 67, en donde la forma de sal de bromhidrato es una forma de sal de dihidrobromuro.
69. El método de cualquiera de las reivindicaciones 63-68, en donde el paciente es un ser

humano.

70. El método de cualquiera de las reivindicaciones 63-69, en donde la dosis oral se proporciona como una forma de dosificación sólida.
- 5 71. El método de la reivindicación 70, en donde la forma de dosificación sólida es un comprimido o cápsula.
72. El método de cualquiera de las reivindicaciones 63-71, en donde la dosis oral se administra una vez al día.
73. El método de cualquiera de las reivindicaciones 63-72, en donde la dosis oral se administra dos, tres o cuatro veces por día.
- 10 74. Un método para tratar mieloma múltiple en un paciente que lo necesita, que comprende administrar al paciente una dosis oral única de nirogacestat o una sal farmacéuticamente aceptable de este para el tratamiento concomitante de mieloma múltiple.
- 15 75. Un método para tratar el mieloma múltiple en un paciente que lo necesita, que comprende administrar al paciente una dosis oral de nirogacestat o una sal farmacéuticamente aceptable de este en combinación con belantamab mafodotina.
76. El método de la reivindicación 74 o 75, en donde la forma de sal farmacéuticamente aceptable es una forma de sal de bromhidrato.
77. El método de la reivindicación 76, en donde la forma de sal de bromhidrato es una forma de sal de dihidrobromuro.
- 20 78. El método de cualquiera de las reivindicaciones 74-77, en donde el paciente es un ser humano.
79. El método de cualquiera de las reivindicaciones 74-78, en donde la dosis oral es una forma de dosificación sólida.

80. El método de la reivindicación 79, en donde la forma de dosificación sólida es un comprimido o cápsula.